

Gobierno Nacional y defensores de derechos humanos formularán plan de prevención ante salida de postulados de la Ley de Justicia y Paz de las cárceles del país

- *Ministro del Interior explicó que se acordó trabajar un plan de prevención y protección para líderes en las zonas de Córdoba, Bajo Cauca, Medellín, Valle de Aburrá, Magdalena Medio, Cesar y Atlántico, a fin de prevenir que este regreso a la sociedad signifique el recrudecimiento de la violencia.*

Bogotá, 20 de octubre de 2014.- El Ministro del Interior, Juan Fernando Cristo, reactivó hoy la Mesa Nacional de Garantías para Defensores de Derechos Humanos, Líderes Sociales y Comunales, en la cual se abordaron las implicaciones que tendría para esta población la salida de los postulados a la Ley de Justicia y Paz, que hayan cumplido su condena.

El jefe de la cartera política explicó, que con el propósito de prevenir que este regreso a la sociedad signifique el recrudecimiento de la violencia, se acordó trabajar un plan de prevención y protección para estos líderes en las zonas de Córdoba, Bajo Cauca, Medellín, Valle de Aburrá, Magdalena Medio, Cesar y Atlántico.

“Hoy nos dedicamos a analizar las implicaciones para defensores de derechos humanos, líderes de tierras, víctimas e incluso jueces y fiscales la salida de los postulados de la Ley de Justicia y Paz. Hay que prevenir que esa salida no signifique el recrudecimiento de las zonas a donde vuelvan estas personas”, indicó el Ministro del Interior.

El Ministro Cristo anunció que “el Gobierno Nacional se ha comprometido desde ya, con los gobernadores, en un plan de prevención y protección para lograr que la salida de esos postulados, podamos estar preparados primero, para reinsertarlos para que no vuelvan al delito y segundo, que si lo hacen no causen daño a los defensores, ni a los jueces”

La Mesa Nacional de Garantías para Defensores de Derechos Humanos, Líderes Sociales y Comunales, se reactivó tras un año de no reunirse. En este espacio, que constituye el escenario de más alto nivel de interlocución entre el

Gobierno Nacional y la Sociedad Civil, se mostraron los avances del Ejecutivo en materia de protección.

Entre estos avances, se destacó el trabajo realizado para la elaboración de un decreto sobre protección colectiva en términos político y de integridad física, el cual será socializado con los defensores de derechos humanos, líderes sociales y comunales.